



**TETĀMBAE' APOPY
HA NEMU**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

El MIC habilita nuevo PSC

El Ministerio de Industria y Comercio, en su calidad de Autoridad de Aplicación habilitó por Resolución Ministerial N° 187 de fecha 02 de marzo de 2015 a la empresa CODE 100 S.A. para operar como Prestador de Servicios de Certificación y lo autoriza a emitir certificados digitales.

La presentación de la empresa CODE 100 S.A. será el día de hoy lunes 30 de marzo de 2015 a las 10:00 horas en el Salón Auditorio del Ministerio de Industria y Comercio en cuyo acto estarán presentes, el Señor Ministro de Industria y Comercio Don Gustavo Leite, el Viceministro de Comercio Don Pablo Cuevas, altas autoridades del Ministerio de Industria y Comercio, autoridades del sector público, directivos de empresas del sector privado e invitados especiales.